

ACTA DE RECIBO FINAL
CONVENIO DE COOPERACIÓN No RE-CC-GA-007-2025 DEL 17 DE JULIO DE 2025

LUGAR: Alcaldía Municipal Gamarra – Cesar.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GAMARRA – CESAR
CONTRATISTA:	FUNDACION SS SOLIDARIDAD Y SUEÑOS SIGLA “FSS”
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN TECNICA, PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS FIESTAS CORREGIMENTALES TRADICIONALES 2025 EN LOS CORREGIMIENTOS DE LA ESTACIÓN, PUERTO VIEJO Y PALENQUILLO DEL MUNICIPIO DE GAMARRA, CESAR, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
VALOR EJECUTADO DEL CONVENIO:	NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90.000.000), DE LOS CUALES EL MUNICIPIO DE GAMARRA - CESAR, APORTARÁ LA SUMA EN DINERO DE SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$63.000.000,00), Y LA ESAL APORTARÁ LA SUMA DE VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/C(\$27.000.000)
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE GAMARRA – CESAR
SUPERVISIÓN DEL CONVENIO:	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES
FECHA DE FIRMA DEL CONVENIO:	17 DE JULIO DE 2025
FECHA DE INICIO DEL CONVENIO:	18 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO:	16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Se reunieron en la fecha y lugar señalados, **OSCAR FERNANDO VEGA GALLARDO**, en su condición de Secretario General y de Gobierno y quien actúa en condición de SUPERVISOR, debidamente autorizado(a) para el efecto por el señor alcalde, **CRISTIAN LEONARDO MARQUEZ BADILLO**, y la señora **SANDRA PATRICIA OSPINO GALINDO**, representante legal de la **FUNDACION SS SOLIDARIDAD Y SUEÑOS SIGLA FSS, LA**



ALCALDÍA DE
GAMARRA

Secretaría **General**
y **de Gobierno**

CÓDIGO
SG-200

ESAL con el propósito de suscribir la presente acta para realizar la terminación de la ejecución del Convenio de Cooperación No **RE-CC-GA-007-2025 DEL 17 DE JULIO DE 2025**, en los siguientes términos:

El Contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo. Las actividades que hacen parte del presente Contrato fueron ejecutadas dentro del plazo contractual.

Para mayor constancia, se firma por quienes en ella intervienen, el día 16 de Septiembre de 2025.

OSCAR FERNANDO VEGA GALLARDO
Supervisor

SANDRA PATRÍCIA OSPINO GALINDO
Rep. Legal **FUNDACION SS**
SOLIDARIDAD Y SUEÑOS SIGLA FSS

Código Postal: 205001



www.gamarra-cesar.gov.co



Calle 9 N 6-09 Barrio Araujo - Palacio Municipal